

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 30 de Julio del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Junio del año \_\_\_\_\_, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria CAT nos Creativos.

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de Agosto del año 2025
- Horario : inicio 15<sup>00</sup> término 18<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Colson 0489  
Sede JV Uika Nueva

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CAT nos Creativos:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Patricia EDITH Henriquez Hernandez.	6492857-0	
2	Humilde Graciela Deas Gonzalez	5397235	
3	Esteban del Carmen Vera Uteiza	85938363	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)